



VISTO la necesidad de fijar los valores de los derechos de matrícula y de registro para el año 2019 de los profesionales e idóneos inscriptos en este Consejo Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Profesional debe prever dichos montos en función de las erogaciones que debe atender para su funcionamiento.

Que este tema fue debatido en las Reuniones de la Comisión Directiva del 27 de Noviembre, donde se acordó por unanimidad ajustar los valores de la Matrícula 2019, por lo tanto el

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES,
ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE

Artículo 1º Fijar para el año 2019 los siguientes derechos de Matrícula:

Ingenieros:	\$ 3720
Licenciados, Analistas en Sistemas:	\$ 2890
Técnicos Superiores:	\$ 2890
Técnicos:	\$ 1940

Artículo 2º Fijar para el año 2019 los siguientes derechos de Registro:

Instaladores de Radiocomunicaciones y Telefónicos:	\$ 1940
Habilitados y Controladores Fiscales:	\$ 1940

Artículo 3º Las personas que abonen sus derechos hasta el 28 de febrero de 2019 abonarán los siguientes montos:

Ingenieros:	\$ 3250
Licenciados, Analistas y Técnicos Superiores:	\$ 2580
Técnicos:	\$ 1690
Instaladores de Radiocomunicaciones y Telefónicos, Hab., y Cont. Fiscal:	\$ 1690

Artículo 4º A partir del 1 de Abril de 2019, los derechos serán como sigue:

Ingenieros:	\$ 3970
Licenciados, Analistas y Técnicos Superiores:	\$ 3140
Técnicos e Instaladores de Radioc., Telefónicos, Hab. y Cont. Fiscal:	\$ 2140

Al importe indicado se le adicionará un interés resarcitorio de 2,5% por cada mes vencido.

Artículo 5º Las personas podrán realizar sus pagos por tarjeta de crédito VISA en tres cuotas.

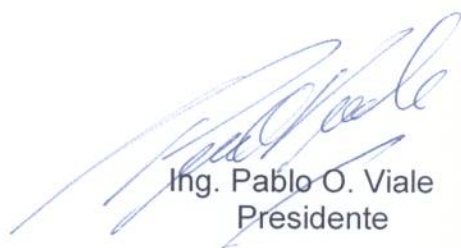
Artículo 6º Al tiempo de tramitar un Certificado de Encomienda, el Matriculado deberá tener paga su matrícula del año en curso o con la cuota al día en el caso de los planes de pagos.

Artículo 7º Regístrese, Publíquese en el Órgano de Difusión Oficial del COPITEC, en Carteleras de Aviso, en el Mostrador al Público, y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 5/2018 COPITEC.



Ing. Oscar J. Campastro
Secretario



Ing. Pablo O. Viale
Presidente